

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Lunes 4 de Octubre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado a la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 276.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

| | |
|----------------|--------------------|
| Cebu | El Sr. Gobernador. |
| Zamboanga | Sr. Gobernador. |
| Capiz | D. Telesforo Alba. |
| Antique | El Sr. Gobernador. |
| Misamis | El Sr. Gobernador. |
| Surigao | El Sr. Gobernador. |
| Iloilo | D. Vicente Rico. |
| Isla de Negros | D. Antonio Aldon. |

PROVINCIAS DEL NORTE.

| | | | |
|---------------|-----------------------------|-------------|-----------------------|
| Bulacan | Fr. Paulino Diez | Bigaa | Laguna |
| Pampanga | D. José Martínez | S. Fernando | Batangas |
| Pangasinan | D. Andrés Bernat | Lingayen | Tayabas |
| Ilocos Sur | D. Marcelino Resurreccion | Vigan | Camarines Sur |
| Ilocos Norte | D. José Pico | Laog | Camarines Norte |
| Nueva Ecija | D. José Gonzalez Bello | S. Isidro | Albay |
| Nueva Vizcaya | El Sr. Gobernador | Bajomoong | Mindoro |
| Cagayan | | | Leite |
| Bataan | D. Miguel Ayastui | Balanga | Samar |
| Zambales | D. Felipe Santiago Gonzalez | Agoo | Cavite |
| Union | | | Districto de S. Mateo |

PROVINCIAS DEL SUR.

| |
|---------------------------|
| D. Pascual Arroyo |
| D. Joaquin Jimenez |
| D. Candido Lopez Diaz |
| D. José María Asensi |
| D. Nicolás Carranceja |
| D. Felix Dayot |
| El Sr. Alcalde mayor |
| El Sr. Gobernador |
| D. Ramon Digon |
| El Sr. Comandante P. y M. |

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.
Manila 2 de Octubre de 1858.—Desciendo facilitar el servicio de la correspondencia de los individuos que pertenecen al Cuerpo expedicionario de Cochinchina, evitándose al mismo tiempo, así como a sus familias, el sacrificio pecuniario que resultaría de que la espresada correspondencia se considerase para los efectos del porte como estrangera, según las disposiciones vigentes; tomando en consideración lo consultado por el Administrador general interino de correos, y de conformidad con lo informado por el Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda y Señor Gefe de E. M. de esta Capitanía General, vengo en resolver:

Artículo 1.º Se declara correspondencia del interior para los efectos del franqueo, la venta y rimento de Cochinchina, Tunkin, Isla de Hainan y países adyacentes, en tanto se hallaren en ellos tropas españolas.

En consecuencia, las cartas de esta procedencia y dirección se franquearán, si fueren sencillas, con sellos de cinco cuartos; las dobles, ó sea las que pasen de media onza y no lleguen a una, con los de diez cuartos ó dos de á cinco; y así progresivamente con arreglo al decreto é instrucciones preventivas de 7 de Diciembre de 1853.

Art. 2.º El Gefe de las tropas españolas designará el empleado de administración militar á quien estime conveniente confiar el servicio de Correos, que consistirá en la distribución de las cartas procedentes de estas Islas que contenga el paquete de la correspondencia particular, y en entregar al espresado Gefe á la hora que le preyenga, el paquete de la correspondencia particular viamente, á fin de que el Gefe lo incluya en el paquete oficial.

Art. 3.º La Administración general de Correos remitirá en primera oportunidad al Gefe de las fuerzas españolas las instrucciones y tarifas correspondientes, descartándolas de toda regla que no conduzca al mas sencillo y espedito desempeño de este servicio. El mismo Gefe las entregará con la recomendación y advertencias convenientes al empleado que nombrare para esta comision.

Art. 4.º La Administración de Estancadas remitirá tambien en primera oportunidad al cargo del Comisario de Guerra Jefe de la Administración militar en la expedición, el número competente de sellos de franqueo tanto del interior como de los de España, y este procurará, valiéndose de sus diferentes subalternos, que la adquisición de dichos sellos se halle al alcance de cuantos lo desearan.

Art. 5.º En tanto no pueda darse en Cochinchina entero cumplimiento á estas disposiciones, ó las circunstancias extraordinarias de guerra lo dificultaren, lo cual procurará el encargado que conste en los avisos que debe incluir en cada paquete á la Administración general, las cartas que llegaren sin sellos desde los puntos ocupados por las fuerzas expedicionarias, serán entregadas en dicha Administración general á las personas á quienes se dirijan, y estas, por único porte, presentarán en la Administración de Correos, para que en el acto sean pegados al sobre é inutilizados, el sello ó sellos que hubieren debido ponerse en aquel país.

Comunique á quienes corresponda para el cumplimiento é insertese con repetición en el Boletín oficial para conocimiento del público.—Norzagaray.—Es copia, J. J. de

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 5 de Octubre de 1858.

El Esmo. Sr. Capitan General ha recibido del Esmo. Sr. Contra-Almirante de la escuadra francesa Indo-China comunicacion de 24 de Setiembre ultimo en la que manifiesta que la division naval francesa á la cual se le habia unido la corbeta *Dordogne* con las fuerzas españolas que salieron de esta plaza y el vapor de nuestra marina *Elcano*, salió del puerto de Uliken el 50 de Agosto llegando á la bahía de Taron el día siguiente por la tarde. El día 1.º de Setiembre despues de haber intimado al Gobernador de los fuertes y de no haber recibido contestacion, se atacaron las obras de los cochinchinos, que defendian el fondeadero y la entrada del río. El vapor *Elcano* habia tomado puesto con las cañoneras francesas para el ataque de estos últimos fuertes. Despues de media hora de un vivo cañoneo por todos los buques que habían ido los buques franceses y española, estaban tomadas todas las obras de defensa del fondeadero.

Estando las tropas francesas y españolas en tierra preparadas para el asalto, el ataque de los fuertes del río fué tan feliz que uno de ellos acerbillo por los obuses voló con todos sus defensores. La explosion fué terrible y la cortina contigua al almacén de pólvora cayó toda entera en el foso. Al siguiente día el vapor *Elcano* y las cañoneras tomaron posesiones mas próximas al segundo fuerte; volvió á empezar el fuego, y media hora despues de roto, se voló esta otra como la primera.—En la tarde del primer día reconoció el campo el Esmo. Sr. Almirante en persona escoltado por una compañía de Cazadores españoles; estableció el campamento, situó las tropas en él, y guardó esta posición ocupando el río por las embarcaciones armadas de guerra y flanqueándola por la izquierda con la cañonera *Dragona* y el vapor *Elcano*.—Los puestos avanzados enemigos que se hallaban en el interior del río han sido rechazados muchas veces por los buques de guerra y se han destruido algunas baterías; dicho Esmo. Sr. Contra-Almirante se manifiesta muy satisfecho del comportamiento de nuestras tropas de mar y tierra.

Todo lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 AL 4 DE OCTUBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel Don Sixto Berriz.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Comandante D. Antonio Sanchez Valverde.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

D. Manuel Yela Irisarri, Oidor de la Audiencia Chancillería Real de estas Islas y Juez general y privativo del Juzgado de Bienes de Difuntos de las mismas etc.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en los autos de intestado de D. Fulgencio Parra, natural de Madrid y que falleció

en la cabecera de la provincia de Camarines Sur, se cita, llama y emplaza á los acreedores de dicho Parra, para que en el término de treinta días á contar desde esta fecha se presenten en este Juzgado á hacer uso de su derecho por sí ó por medio de apoderado con poder bastante y con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de que no verificándolo en aquel plazo, les parará el perjuicio que haya lugar.—Dado en Manila á 50 de Setiembre de 1858. Manuel Yela Irisarri.—Por mandado de su Señoría.—El Escribano habilitado, Juan Antonio Gomez.

Se anuncia al público que el 5 del actual se sacarán de nuevo á pública subasta el camarin núm. 44 compuesto de seis tiendas con habitaciones atas sito en la Barraca de San Fernando y la casa núm. 6 de cal y canto sita en la calle de San Jacinto bajo el tipo de 3,555 pesos 2 rs. y 4 cuartos la primera finca, bajado el tercio de su avalúo, y la segunda bajo el tipo de 9,800 pesos en que está avatuada y se rematarán al mejor postor entre doce á dos de la tarde del mismo día, en los estrados de este Juzgado. Los que quieren hacer postura podrán concurrir y se les admitirá las proposiciones que hicieren. Oficio de mi cargo en la Alcaldía mayor 4.º de Manila 4.º de Octubre de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

Se anuncia al público, que el 3 de Octubre próximo se sacará á pública subasta en los estrados de este Juzgado la finca ocupada hoy día por el Licenciado D. Tomás Fuentes que era de la propiedad de D. José María Fabie con la baja de mil pesos ó sea por la cantidad de tres mil quinientos pesos, con la condición de ser de cargo del comprador los gastos que ocasione la venta, y de que podrá dejar impuestas sobre la finca las dos terceras partes del valor en que se verifique el remate; y se verificará dicho remate á las dos de la tarde de ocho día. Santa Cruz y oficio de mi cargo en la Alcaldía mayor primera de la provincia de Manila á 28 de Setiembre de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

Se anuncia al público, que en los días 6, 7 y 8 de Octubre próximo entrante se sacará á subasta en los estrados de este Juzgado los muebles, carruaje, y algunas ropas pertenecientes á la testamentaria del difunto D. Guillermo Sitar y se rematará en el mejor postor. Santa Cruz y oficio de mi cargo 28 de Setiembre de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

Por providencia del Señor Alcalde mayor tercero de esta provincia á instancia del albaacea de la testamentaria del finado Señor Don José de Azcárraga, se venderán en pública subasta el día veinte y tres del corriente en los estrados del Juzgado, una casa con su solar propia de D.ª Josefa Calderon situada en la calle Real del pueblo de Malate, esquiná á la plaza bajo el tipo de doscientos treinta y siete pesos setenta y cinco centésimos en que han sido tasados, cuyo remate se verificará en dicho día desde las diez á dos de la tarde. Manila 4.º de Octubre de 1858.—Juan Bonifacio de Baybay.

HACIENDA.

Los apoderados de los Administradores de las provincias de Zamboanga, Cagayan, Nueva Ecija, Bulacan, Leite, Bohol, Zambales, Camarines, Tayabas y los de los Subdelegados de Burias y Surigao, se servirán pasar á esta dependencia á recoger los efectos timbrados que para dichos puntos ha librado la Administración general del ramo.

Almacenes generales de efectos estancados para el espendio. Binondo 4.º de Octubre de 1858.—José Perez Garcia.

Se anuncia al público que, por disposición del Ilmo. Sr. Intendente, la subasta anunciada para el 15 del presente relativa á construcción de doscientos cuarenta y seis catres de tijeras y otros efectos, se verificará con anticipacion el día 9, comprendiéndose entre dichos artículos la adquisición de trescientas mantas de lana, bajo el tipo en progresion descendente de dos pesos cincuenta céntimos una. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día citado y hora correspondiente para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas 2 de Octubre de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 50 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de carruages, carros y caballos de extramuros de Manila, por un término de mil setecientos diez y seis pesos y cincuenta céntimos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 4.º de Octubre de 1858.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

SOCIEDAD FILIPINA DE FIANZAS.

El domingo 10 del corriente á las once de la mañana, habrá Junta general de accionistas en la Sala del Real Tribunal de Comercio, en la que se presentará el proyecto de ensanche de negocios, que ha redactado la comision nombrada para este objeto, en la última Junta general.

Se suplica por acuerdo de la Direccion, para conocimiento de los Sres. Sócios, á quienes la misma recomienda la asistencia, atendido que el 19 del mes pasado no pudo celebrarse Junta por falta de suficiente número de accionistas. Manila 4.º de Octubre de 1858.—El Director de turno.—P. de Santos.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 4 DE OCTUBRE.

LUN. San Francisco de Asis Confesor y fundador, patron de Manila.

Martirologio.—El Tránsito de San Francisco, en Asis, en la Umbría, confesor, fundador del orden de los menores: cuya vida llena de santas obras y de milagros, escribió San Buenaventura.

SANTO DE MAÑANA.

MART. Los Stos. Froilan y Atilano Obs. Confs.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 3 DE OCTUBRE DE 1858.

| | | | |
|---------------|----------|----|----|
| Reses vacunas | Machos | 57 | 67 |
| | Hembras | 10 | |
| | Puercos | 46 | 50 |
| | Lechones | 4 | |

MATADERO DE ARROCEROS.

| | |
|---------|---|
| Puercos | 4 |
|---------|---|

Total de cabezas 121

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. RAJAH que saldra el miercoles 6 del mes de Octubre...

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojerán a las TRES, y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público, para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con lacre por que con él se adhieren unas a otras durante tan larga travesia.

Manila 28 de Setiembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

La fragata inglesa Princes, saldra para Souravaya en toda la semana entrante, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 3 de Octubre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Se ha recibido en esta Administracion durante la semana próxima pasada, correspondencia de las provincias maritimas Cebu, Antique, Isla de Negros y Capiz.

Manila 4 de Octubre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Se fleta para cualquier puerto del Globo la vetera fragata francesa VILLA DE PARIS, del porte de 500 toneladas, capitán Marillet, que tiene muy buenas comodidades para pasajeros.

Escolta 29 Setiembre 1858. Jenny & Co. 1

Para Chanjay, saldra en breve la barca española TEODORA; admite carga a flete, la despachan Orbeta, Cocultu y Ca. 1

IMPRENTA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Religion, ciencias, literatura e historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economía respondemos a nuestros favorecedores.

Consulado de Francia

en Manila.

El lunes 4 de Octubre a las doce en punto, se procederá en la Cancillería del Consulado de Francia en Manila a la adjudicación de la provision de los efectos que a continuacion se expresan destinados a la corbeta francesa LA DOROGNE que actualmente está en bahia de Manila, a saber:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 'Vino tinto', 'Arroz', 'Legumbres secas', etc.

150 tiendas de campaña para tropas de infanteria (modelo del Ejército español).

Las personas que desean hacer postura podrán tomar nota del pliego de condiciones y dejar sus muestras en la Cancillería del Consulado, todos los dias desde las diez hasta las cuatro de la tarde.

Binondo y 30 de Setiembre de 1858.—El Cónsul de Francia, Eug. Mechain.

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañia Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañia de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

- En Manila con Matia, Menchacatorre y C. Agentes de la Comp. P. y O.
Singapore con H. J. Marshall en a oficina de la id. id. id.
Hong-kong Max. Fischer id. id. id.
Shanghae E. Warden id. id. id.
Madras R. Frank id. id. id.
Bombay John Ritchie id. id. id.
Calcutta Sres. May, Pickford y C. id. id. id.
Capitan J. H. Tronson. id. id. id.
James, Hartley & C. Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

Almoneda sin reserva.

El que suscribe avisa al público que ha recibido orden de los Sres. Martin Dyce y C., para vender varios muebles de todo lujo y alfombras de los mas elegantes que ha visto en Manila hasta ahora y coginnes para carruages que tienen dibujos muy finos, los juegos de muebles son apropiados para este pais, en fin, esta venta se verificará el 7 de este mes en la casa de dichos Sres. situada en la Isla de Romero, se principiará a la una en punto. M. Abrahams.

El capitán y consignatarios de la fragata inglesa ARABIA, no responden de las deudas que contraiga su tripulacion.

Retratos Ambotipos.

En el establecimiento de retratos fotograficos, calle de Jolo, en la casa inmediata al cuartel de la Seguridad Pública, se ejecutan retratos por un procedimiento enteramente nuevo en Filipinas, que además de ser doble (ó sea de dos caras) están herméticamente cerrados de manera que se hallan al abrigo de la humedad que tanto perjudica a todo aqui. Retratos al Daguerreotipo, sobre cristal, papel etc. con cajitas de buen gusto de varios tamaños, acabadas de llegar por el vapor. 40.

La persona que se hubiere encontrado 11 billetes de Banco, que se han perdido esta mañana como a las siete de ella, desde Malate a la calle de Jolo de Binondo, todo de 10 pesos cada billete, se servirá presentarlos en el cuartel de Seguridad Pública al sargento encargado quien dará una gratificacion y las gracias.

Se desea contratar para la música del Sr. Almirante en jefe de la Division Naval francesa en la Indo-China dos buenos músicos indios, un clarinete y un corastin de piston, 15 ps. mensuales de sueldo. Dirigirse a la Cancillería del Consulado de Francia, todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

El sábado pasado se ha escapado de la casa de D. Jacinto Zalvidea en Sta. Cruz una chiquilla de 8 a 9 años llamada Maria, quien la tuviera conteste a este aviso o la presente en dicha casa y recibirá las gracias ó gratificacion.

Se admite un pupilo en la casa número 2 en S. Vicente; daran razon en la misma a la derecha viniendo de S. Jacinto.

OBRADOR DE SASTRERIA.

DIRIGIDO POR MAESTRO ESPAÑOL EUROPEO. Calle de S. Jacinto contiguo a la fabrica de chocolate, casa interior, entrando por el enverjado de madera, en dicho obrador se hace toda clase de obra de sastreria con economia y prontitud. José Ramirez y Carvajal.

ALQUILERES.

Se alquila un espacioso entresuelo con su zaguan de entrada independiente, sala, seis cuartos y cocina.—Calle del Arzobispo núm. 8 esquina a la de Anda.

Se alquila la casa que en el barrio de Sta. Rosa, pueblo de Quiapo, está unida con la que habita Doña Bibiana Tagle de Daniel, quien tiene sus llaves ó informará.

Se alquila la casa del centro de las tres que hay situadas frente del cuartel de Cabildo, eria. El que desee ocuparla, puede verse con el que suscribe en la Real Audiencia, de ocho de la mañana a dos de la tarde. Juan A. Gomez.

Se alquila la casa oita en el Caronero de San Gabriel, al costado de la de los Sres. Peel y Hubbell, que acaba de desocuparse y la que se le están haciendo las pequeñas obras que necesita para quedar en completo estado de buen uso y limpieza. En la misma darán razon de su precio y condiciones.

Se alquila una casita de precio cómodo sita en la calle Nueva núm. 40 del pueblo de Binondo; de su precio y condiciones daran razon en la tienda de vinos y comestibles de la Escolta frente a la casa del Sr. de Azaragoza.

En la calle de la Victoria núm. 17, se alquila un entresuelo muy cómodo con dos habitaciones; en la misma darán razon de su precio.

COMPRAS Y VENTAS.

Se venden letras sobre Londres a 30 dias, 90 dias y 6 meses vista a cargo de varios Bancos y casas banqueras. Id. sobre Hong-kong, Macao y Amoy Russell y Sturgis.

Letras sobre Londres a 6 meses vista, por Ker y C.

Letras sobre Londres a 6 meses vista, por Smith, Bell y C.

Letras sobre Hong-kong, id. sobre Londres a cargo de Harms, Bros & Co. a 6 meses vista, por Peete, Hubbel & Co.

Letras sobre Londres a 6 meses vista, a cargo de los Sres. Baring, Brothers y C. y Brown, Shipley y C., por Fred. Baker & Co.

A los económico-elegantes.

Se vende un carruaje de Europa sólido, ligero, bueno y barato; se encuentra en la casa núm. 100, de la calle Real de Sta. Cruz ó Dulumbayan, en donde se puede ver.

Se vende una hermosa araña con vuelta, entera de la acreditada fabrica del Sr. Gilmartin; en el establecimiento de carruages de alquiler del pueblo de Binondo, daran razon.

Calle de Cabildo casa núm. 31 frente el parque de Ingenieros, se venden muebles.

En la casa núm. 2 de la calle de Sto. Tomás esquina a la Plaza de Palacio, se vende muy barato un carruaje en muy buen estado; de uso, construido en la fabrica del Sr. Caris, con un par de guarniciones de colleras de Europa, y demas atavíos excepto caballos y varios muebles.

En la calle de Cabildo núm. 47, se vende un aparrador de narra, anévo, barnizado y varios otros muebles.

En 250 ps. en plata, se vende un carruaje de última moda con pareja y guarniciones de colleras en Sta. Cruz calle Real de Dulumbayan, penúltima casa de piedra a la derecha daran razon.

Se vende dos carruages en precios módicos con pareja ó sin ella, en el camarin a la izquierda al bajar del puente de Trozo.

Cuadros pintados al óleo copias de los mejores autores de la célebre escuela sevillana, se hallan de venta en la calle Nueva de Binondo núm. 41, se pueden ver de nueve a una de la mañana.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Onzas se compran a \$ 14. Se venden a \$ 14-3 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Onzas se compran a \$ 14. Se venden a \$ 14-3 rs.

Los que suscriben compran plata al 43 p. por mayor. J. M. Tuason & Co.

For sale.

The Peninsular and Oriental Steam navigation Company's paddle-wheel steamer

LADY MARY WOOD,

having lately undergone considerable repairs, and being now in excellent order, is open for sale by private contract.

She is well found in every description of marine stores, boats, anchors, cables, &c.

The engine department is in equally efficient order.

An inventory of her stores, and the reports of Lloyds' surveyors, dated 6th and 8th instant, may be seen on application at this office.

P. & O. Company's office, Maxn. Fischer, Superintendent. Hongkong, 13th September, 1858.

Se vende.

El vapor de rueda de la Compañia Peninsular y Oriental LADY MARY WOOD, que se halla en perfecto estado habiendo sido carenado últimamente; se ofrece de venta por contrato privado.

Esta bien provisto de enseres navales: botes, anclas, cables, etc.

El departamento de la máquina está tambien en perfecto estado.

Los que gusten pueden ver en esta oficina su inventario como tambien los informes de los reconocedores del Lloyd de fechas 6 y 8 del corriente.

Hong-kong—Agencia de la Comp. P. y O.—Setiembre 13 1858.

En la tienda Filipina de Cirilo

Chensi en la Escolta, se han recibido nuevamente los efectos siguientes:

Arañas de nueva invencion de 15 luces con sus ramas, ojas de cristal verdes y flores de losa muy linda a la vista, cónsolas de caoba con piedra mármol, lavador de id. id. con id. id., mesas redondas de mayor a menor, tocador de id. id. para señoras, órganos grandes de 40 sonatas, carruajitos para niños, caballitos de máquina para id., cajas de licorera para viaje, relojes de figura con sus virutas y de 15 dias de cuerda, espejo con marco dorado, retratos de la Reina, lámparas solares de una luz, sacos de noche con su maleta, sombreros de jipijapa fina, cajas de fierro batido cavidad de 5 a 25 ml, hay un par de charreteras de marina para teniente de navio.

Por 420 ps. se da un carruaje con caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo núm. 4.

En la calle de Legaspi núm. 7, hay de venta una carretela en buen estado de uso en 300 pesos en plata.

Se ha recibido en vista de la expedicion de Cochinchina un nuevo surtido de buena champagne, vinos franceses como burdeos, sauterne, ajenojo, cognac de Aguilu y de uvas plantadas.

Hay tambien latas de carne, pescado, sardinas, pasteles etc. que se venderán en lotes pequeños a precios arreglados.—Calle de Anloague núm. 47.

Almacén del Ancla

en la Escolta.

Recibido por la fragata Esfemia.

Fideos en cajas de 1 arroba y de 1/2 id. a \$ 4 1/2 arroba.

Latitas alimenticias de una infinidad de clases a 10 rs.

Id. de chorizos de 1/4 arroba a 20 rs. y de 5 1/2 libra a 2 ps.

Id. de morcillas de 1/2 arroba a 4 ps. y de 5 1/2 libra a 2 ps.

Mantequilla holandesa a 4 rs. y 6 id. libra.

Quesos de bola a 10 y 12 rs. uno.

Id. de Cheshire muy frescos a 4 rs. libra.

Jamones americanos muy frescos a 5 y 6 ps. uno.

Damañanos de anisado de 8 una arroba a 5 1/2 ps con cascara.

Frascos de frutas en su jugo a 12 rs. uno.

Ademas hay un gran surtido de todas clases de vinos y comestibles de Europa sumamente barato.

Se desea comprar una partida de 40 caballos de montar y de tiro, fuertes y de alzada regular que no pasen de 9 años. Se admiten proposiciones por todo ó parte de ellos, en el Consulado de Francia calle de la Sacristia de Binondo, de las ocho hasta las diez de la mañana.

Los que quieran lastre de piedra pueden entenderse con Findlay Richardson y C.

Calle de S. Vicente núm. 2: por ausentarse el que suscribe, vende un carruaje con pareja y dos pares de guarniciones en doscientos cincuenta pesos. Antonio Martin Roldado.

De venta un bote americano de poco uso, de 20 pies de eslora; en la segunda calle de Sto. Cristo de Binondo, inmediato a la casa del donado Benton, se puede ver.

En la calle de S. Francisco, casa núm. 3, hay una escribanía de camagón con cuatro cajones, y una arpa de madera de nanca barnizadas; los que gusten pueden verlo en los dias útiles de siete a doce del dia y tres a seis de la tarde.

En la consabida Confeiteria Filipina, calle de S. Vicente, estramuros de Binondo, además de los anteriores anuncios, hallarán tambien aceite francés destilado a 4 rs. botella, escelentes tarros de pomada blanca de olor para los adonados a 4 rs. id., y rica achara para sazonar la comida a 18 céntimos frasco, muy buenos.

Palay bueno y barato por mayor y menor se despacha en la calle Nueva núm. 27.

En la Escolta, junto al cambio de monedas, se ha recibido últimamente una partida de jamones de China, otra id. de Europa, se ha recibido una partida de abichuelas blancas muy tiernas y muy frescas de Europa; además ha recibido un surtido de todas clases como comestibles y vinos de Europa.

En la calle de Palacio núm. 33, hay de venta una bellina en 450 pesos.

En el antiguo almacén del Sol, hay de venta latas de 1/2 de arroba de lexitimos chorizos de la Sierra como tambien de ricos embuchados.

ARROZ.

GRANDES EXISTENCIAS A REALIZAR.

CALLE REAL DE MANILA ESQUINA A LA DE CABILDO.

Blanco superior, desde 2 pesos 6 reales, a 3 pesos 4 reales, cavan.

Corriente, desde 2 pesos hasta 2 con 4, cavan.

Horas de venta, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se dá con envase ó sacó.

Se vende tambien por gantas de las diferentes calidades.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostruario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyeria de París—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

En la Libreria de esta imprenta se hallan de venta los libros siguientes:

Table with 2 columns: Title and Price. Lists various books like 'Aventuras de Telémaco', 'Diccionario de predicadores', 'La Biblia de Raymont', etc.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.